

CONTRATO DE TRANSPORTE								
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	<i>Cesar Tanguripe</i>							
NIT:	75.065.235		TELEFONO:	3003401090				
CONTRANTANTE:	<i>Guillermo Pinedich</i>							
NIT.	565378543		TELEFONO	(787)3705390				
DIRECCION:	Calle 26 A # 56 4-20		EMAIL:					
NOMBRE R/L			CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.							
CONVENIO								Nit.
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO								
VEHICULO	PLACA GTY 243	MODELO:	2021	MARCA	Renault			
	No INTERNO 19	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
	FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	10	AÑO	2025	
	FECHA DE TERMINA	DIA	3	MES	10	AÑO	2025	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____							
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o					VALOR TOTAL		
	E! Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
						VALOR REST	\$ _____	
						FECHA PAGO	DIA _____ MES _____	AÑO _____
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no estarán autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	El Retiro, Rionegro, Aeropuerto J.M.C		HORA SALIDA	Pend, Cacique			
	DESTINO	Medellín, Área Metropolitana		HORA LLEGADA	Cocorna			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental	Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC	TELÉFONO				
	<i>Guillermo Pinedich</i>		565378543	(787)3705390				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.								
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____				A los días _____	Del mes/año _____			
<i>J. Pinedich</i> CC. 75.065.235				TRANSPORTADOR	<i>Guillermo Pinedich</i> CC 565378543			
								CONTRATANTE